MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

RUC: 80020696-7
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Telefax: (071) 270099
Email: municipalidad_nuevaalborada@hotmail.com

Itapua - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº92 /2012.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 1 A LA EMPRESA "INFOCEL INFORMATICA", Y SE DECLARA DESIERTA EL LOTE N° 2 DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" CON ID N° 236546.----------

VISTA: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendación, la adjudicación del Lote N° 1 del llamado por Contratación Directa, y conforme a la disposición del artículo 30 de la Ley 2051/03 que establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante", de declarar desierto el Lote N° 2.----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por Contratación Directa para la provisión de "Equipos de Oficina y Computación" para la Municipalidad de Nueva Alborada a la Empresa citada más arriba, y que la misma reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 2051/03 y su Decreto reglamentario.----------

Que, de conformidad el artículo 30 inc. A) de la Ley 2051/03, establece "que no se hubiera presentado oferta alguna", el llamado a contratación para la "Adquisición de Equipos de Oficina y computación" se ha realizado con el sistema de adjudicación por LOTE, que dicho llamado estaba compuesto por 2 lotes según el pliego de bases y condiciones y el llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, y teniendo en cuenta que las ofertas presentadas ninguna ha cotizado para el LOTE N° 2, conforme el acta de apertura.----------

Que, de conformidad al artículo mencionado precedentemente, la convocante conforme a las atribuciones puede declarar desierta el llamado para el Lote N° 2.----------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1º- ADJUDICAR a favor de la Empresa INFOCEL INFORMATICA el LOTE N° 1 del llamado a Contratación Directa para la provisión de "Equipos de Oficina y Computación", para la Municipalidad de Nueva Alborada, con ID N° 236546, por el monto de Gs. 39.200.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Doscientos Mil), IVA Incluido.----------

Art. 2°- DECLARAR desierta el Lote N° 2 del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" CON ID N° 236546.----------

Art. 3°- DISPONER la firma de un contrato para el LOTE N° 1.----------

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Nueva Alborada, 26 de Julio de 2012.-

Municipalidad de Nueva Alborada – Secretaría General

Basilio Pereira González.
Secretario General

Municipalidad de Nueva Alborada – Intendente Municipal

Orlando Javier Salinas Gamarra.
Intendente Municipal